

**Resolución No.13/2015 Modificativa de la
Resolución de Adjudicación No.167/2015**

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**



**AVISO UNICO DE RESULTADO DE
ADJUDICACIÓN EN FIRME**

EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica el resultado de la adjudicación de la siguiente licitación:

- **LICITACIÓN PUBLICA LP No.18/2015 denominada “ADQUISICIÓN DE AGUA DESTILADA, ENVASE PLÁSTICO 1 GALÓN, PARA LAS REGIONES DE SALUD DEL MINSAL”, con fuente de financiamiento Fondo General, adjudicada a la empresa: FARLAB, S.A. DE C.V., en RESOLUCIÓN No.13/2015 MODIFICATIVA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 167/2015, por un monto total adjudicado de \$ 14,125.31.**

San Salvador, 22 de Febrero de 2015



MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)
 LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 18/2015 denominada "ADQUISICIÓN DE AGUA DESTILADA,
 ENVASE PLÁSTICO 1 GALÓN, PARA LAS REGIONES DE SALUD DEL MINSAL", Fondo
 General.

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO DE
EL SALVADOR
 UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN No. 13/2015
MODIFICATIVA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 167/2015

FECHA: 23 DIC 2015

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas con quince minutos de la fecha antes indicada.

**ESTE DOCUMENTO
 FUE DISTRIBUIDO
 EL DIA 04 ENE 2016**

CONSIDERANDO:

I. Que por medio de **Resolución de Adjudicación No. 167/2015**, derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 18/2015** denominada "ADQUISICIÓN DE AGUA DESTILADA, ENVASE PLÁSTICO 1 GALÓN, PARA LAS REGIONES DE SALUD DEL MINSAL", con fuente de **financiamiento Fondo General**, se dio a conocer a los participantes el resultado de dicha adjudicación.

II. Que después de la revisión al expediente del proceso antes relacionado, que hizo el área de asistencia jurídica de la UACI, se detecto que no se había consignado el código de cuadro básico del producto adjudicado, ni el resumen de la adjudicación, siendo necesario sean incorporados ambos.

POR TANTO:

En uso de las facultades legales que le confiere el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), la titular del Ministerio de Salud **RESUELVE:**

I. Modificar la Resolución de Adjudicación No. 167/2015, de fecha 04 de diciembre de 2015, quedando en firme de la siguiente manera:

No. RENGLÓN	No. OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	1	FARLAB S.A. DE C.V.	<p>CÓDIGO: 30101188.</p> <p>AGUA DESTILADA, ENVASE PLÁSTICO 1 GALÓN</p> <p>Marca: FARLAB Origen: EL SALVADOR Vencimiento: 18 Meses Registro Sanitario: Registro Sanitario Plazo de entrega: cuarenta y cinco días calendario a partir del día siguiente de distribuido el contrato.</p>	12,959	\$1.09	\$14,125.31



RESOLUCIÓN No. 13/2015
MODIFICATIVA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 167/2015

RESUMEN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA LP 18/2015.

OFERTA	EMPRESA		MONTO ADJUDICADO
1	FARLAB S.A. DE C.V.		
	Renglones Adjudicados:	1	\$14,125.31
	MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$14,125.31

MONTO TOTAL ADJUDICADO: CATORCE MIL CIENTO VEINTICINCO 31/100 DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA \$14,125.31, INCLUYE IVA.

2) Elaborar el respectivo contrato una vez la presente resolución este en firme.

NOTIFÍQUESE

DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD.

